

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001171

QUINTERO, 02 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 271 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades


DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de distribución de art. de aseo, plásticos y bazar con domicilio comercial en Arturo Prat N° 1884 -D, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **PRISCILA ALEJANDRA RUIZ VALDES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no se encuentra en la dirección indicada.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PL/GMBVP/jcd